

BANCO DE LIBROS

¿QUÉ ES UN BANCO DE LIBROS?

Es un sistema que favorece el acceso de las familias a los libros y otros materiales curriculares de uso en los centros educativos, incentivando la utilización sostenible de dichos materiales curriculares a través de su reutilización.

¿QUÉ CURSOS SE BENEFICIAN?

De 3º de PRIMARIA hasta 4º de la ESO.

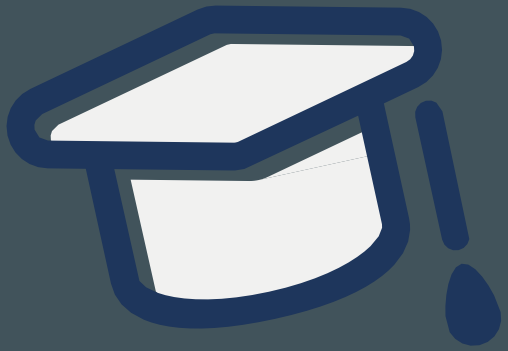
¿QUÉ MATERIALES FORMAN PARTE DEL BANCO DE LIBROS?

Los materiales que determina el centro educativo, pudiendo ser libros de texto, licencias digitales, dispositivos electrónicos y materiales de elaboración propia si sustituyen los libros de texto



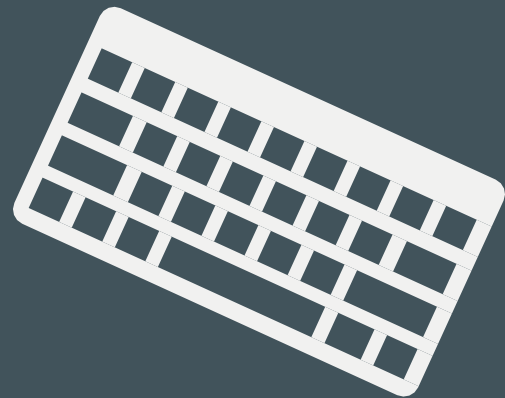
¿CÓMO PUEDO PARTICIPAR?

De manera voluntaria, cediendo los materiales de su hij@ en buenas condiciones al finalizar este curso escolar y mediante una pequeña aportación económica



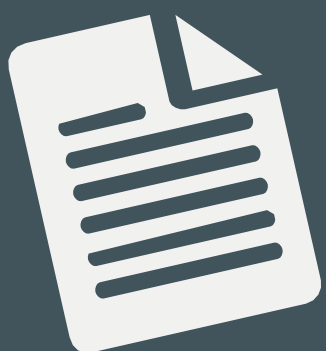
¿QUÉ OBLIGACIONES TIENE MI HIJO/A?

Uso adecuado y cuidadoso de los materiales y reintegrarlos cuando finalice el curso o cause baja



¿QUÉ OCURRE EN JUNIO Y SEPTIEMBRE?

Al finalizar el curso, las familias entregan sus materiales, se recogen y realiza una revisión y, al inicio del curso siguiente, se le entrega el material correspondiente al curso escolar de su hij@.



educaragón

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

¿QUÉ NECESITO HACER PARA INCORPORARME?

Firmar una solicitud de incorporación, tras conocer las normas de participación del Banco de Libros.



¿QUIÉN ES EL RESPONSABLE DEL BANCO DE LIBROS?

El responsable es el centro educativo, que establece la Comisión de Banco de Libros dentro del seno del Consejo Escolar, para su desarrollo.



¿PUEDO COLABORAR EN ESTA COMISIÓN?

Sí, puede formar parte como voluntario, dentro la Comisión de Banco de Libros.



educaragón

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

¿CUÁNDO PUEDO ADHERIRME AL BANCO DE LIBROS?



**DESDE EL 17 DE MAYO
AL 31 DE MAYO DE 2021**

*Si el curso pasado ya estabas inscrito
en el banco de libros, no necesitas
volver a inscribirte.*



¿PUEDO DARME DE BAJA DEL BANCO DE LIBROS?

*Sí, siempre que esté debidamente
justificado y en el plazo establecido*

educaragón

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte